PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 15/2018 DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL.

El **CONGRESO NACIONAL**, representado por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la CONTRATANTE y la firma **THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.**, con R.U.C. N° 80025240-3, domiciliada en Avda. Mcal. López N° 121 casi Brasil CP 1522, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **LINA MERCEDES FLORES RIVEROS**, con Cédula de Identidad N° 953.385, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DEL CONGRESO NACIONAL**, y proceden a incrementar el monto máximo del contrato abierto N° 15/2018, con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, por un valor total de **G. 33.000.000.- (guaraníes treinta y tres millones)**, dentro del programa 11-01-001 Congreso Nacional; y a prorrogar la cobertura hasta el 31 de diciembre de 2019, sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2019, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE 9

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario mensual (IVA incluido si correspondiese)
1	72101506-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL	MES	1	EVENTO	**26.000.000.-**

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

Cynthia Mendez Blanco
Jefa de Finanzas
Thyssenkrupp Elevadores SRL

LINA MERCEDES FLORES RIVEROS
PROVEEDOR

Joel Carraro

Thyssenkrupp Elevadores S.R.L.
Joel Carraro
Jefa de Servicios